



FUNDACIÓN CANARIA CARLOS SALVADOR Y BEATRIZ Nº 225
CIF Nº G38837589
C/ El Sorondongo, Nº 22 DP 38205 La Laguna – Tenerife
Apartado nº 2005 FD
www.carlossalvadorbeatrizfundacion.com
info@carlossalvadorbeatrizfundacion.com

Sr./Sra. Director/a

La Fundación Canaria Carlos Salvador y Beatriz desea agradecer a ese Centro (haya o no participado) el interés que ha demostrado en la difusión y tramitación de la **II Convocatoria de Ayudas al Estudio para el alumnado de niveles postobligatorios** para este curso escolar 2012-2013. Le rogamos transmita este agradecimiento a quiénes se implicaron más directamente: tutores/as, departamento de orientación, consejo escolar, equipo directivo, etc...

Recibimos **397 solicitudes** y la mayoría, según los datos aportados, reunía las condiciones que exigía la convocatoria: dificultades económicas y buena trayectoria académica. Sin embargo, el presupuesto con el que contábamos era limitado por lo que la comisión encargada de la selección expresó en su informe a la Junta General del Patronato del día 23 de noviembre de 2012 su preocupación por la gran cantidad de situaciones de extrema necesidad que no pudieron ser atendidas.

Sin embargo hemos concedido **72 ayudas** con un presupuesto total de **19.400 euros** en las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y El Hierro.

Nuestra Fundación, que parte de la tragedia y llega a la esperanza en un mundo mejor, fue aprobada el 24 de febrero de 2006 y con CIF: G-38837.589 es una “entidad sin fines lucrativos” que siempre ha estado con la educación y la cultura como banderas de su labor que va desde la construcción de escuelas en Paraguay y Perú, becas a alumnos indígenas en Paraguay, más de 65 entregas de material escolar nuevo a cuatro países americanos, colaboración con revistas docentes, publicación de libros... No tiene ayudas oficiales, ni empleados, ni local: todo el trabajo lo realizan los miembros del Patronato. Y solo vive con la aportación voluntaria de sus socios.

Para que conozca la labor que realiza la Fundación, le remitimos a nuestra página WEB www.carlossalvadorbeatrizfundación.com. Si alguien desea colaborar con la Fundación, le informamos que se puede ser socio de la misma aportando la cantidad anual que cada uno estime oportuno.

Reiteramos nuestro agradecimiento y nos ponemos a su disposición para aquellas cuestiones en las que podamos colaborar. Le saluda atentamente

Salvador Pérez Pérez

Presidente de la Fundación Canaria Carlos Salvador y Beatriz

